



Nueva presidenta de CPC, caso Factop y la intervención de Sartor marcaron la semana

Sanhattan se vio impactado esta semana por los casos Factop y Sartor que remecieron al mercado, mientras Susana Jiménez se convertía en la primera mujer en presidir la CPC.

Alertando sobre impuestos "excesivos" y pidiendo cambios en pensiones y sistema político, asumió este martes Susana Jiménez la presidencia de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). La economista y exministra de Estado se convirtió en la primera mujer en este cargo de la máxima instancia de representación empresarial.

En su primer discurso al mando del principal referente del sector privado, la sucesora de Ricardo Mewes planteó que al desarrollo económico solo se llega de la mano de la libertad, del emprendimiento, de la inversión, de la innovación y del trabajo duro.

Jiménez, junto al nuevo vicepresidente Daniel Mas y la gerente general Macarena Letelier, se comprometió a trabajar por un país mejor. La ceremonia también incluyó un homenaje al fallecido expresidente de la CPC, Alfonso Swett Opazo.

Fase decisiva en pensiones se posterga a 2025

La semana prometía marcar un hito al alcanzar un amplio acuerdo sobre la reforma de pensiones en la última sesión del año en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado el pasado miércoles. Sin embargo, las expectativas se frustraron en la puerta del horno.

La filtración del informe técnico antes que se diera a conocer en esa instancia echó por tierra la posibilidad de despachar el proyecto antes de finalizar el presente año, causando un fuerte efecto político. Las repercusiones fueron desde la molestia del senador UDI Juan Antonio Coloma, presidente de la comisión, hasta las duras declaraciones de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, quien calificó la filtración como un intento de "dinamitar la negociación (...). No puedo hacer otra lectura".

Más allá del desenlace final que tenga el largo intento por reformar el sistema, lo cierto es que la decisiva

votación en la comisión sectorial de la cámara alta se postergó definitivamente para 2025, escenario en el cual el Gobierno apuesta a lograr que se retome el proceso, apenas para el próximo periodo legislativo en la segunda semana de enero.

IPoM y TPM

El martes el Banco Central bajó en 25 puntos base la Tasa de Política Monetaria, la cual llegó a 5%.

Con la inflación como invitado de piedra, este miércoles el Banco Central actualizó el Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre. Si a noviembre el alza del Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó a 4,2% anual —por sobre lo anticipado hace unos meses—, a fines de diciembre se ubicaría en 4,8%, un escenario lejano al que se preveía cuando terminó 2023. Esta mayor inflación obedece a una combinación de factores de costos, entre los que destaca la depreciación del peso y el aumento de los costos laborales locales. Para el primer semestre de 2025 la proyección del central es que la inflación fluctúe en torno a 5%. En esta línea, el IPoM proyectó que la economía chilena crecerá 2,3% este año, mientras que mantuvo los rangos de crecimiento del PIB previstos para 2025 y 2026 en 1,5%-2,5%.

La Fed remece el mercado

La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sus planes de relajación crediticia en su última reunión del año al reducir en 25

puntos básicos los tipos, situándolos entre el 4,25% y el 4,5%.

Frente al recorte de un punto porcentual aplicado desde septiembre, la Fed ve posible rebajar medio punto adicional a lo largo de todo el año 2025. Hace tres meses, la expectativa era que el recorte sería de un punto.

En sus estimaciones actualizadas la Fed apunta a una inflación del 2,5% para el próximo año, tres décimas por encima de la proyectada en su reunión de septiembre, lo que llevó también a sus miembros a elevar sus cálculos para el denominado "nivel neutral a largo plazo" de los tipos —que ni estimula ni retrae la actividad— del 2,5% hasta el 3%.

La ofensiva de Tianqi

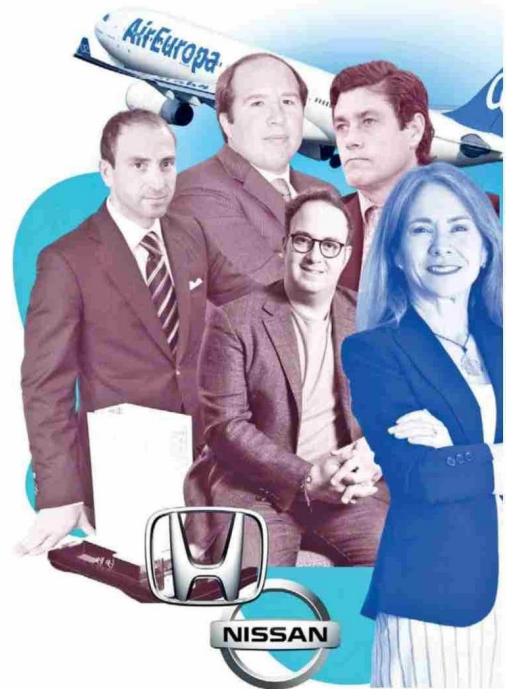
Por cuarto diciembre consecutivo, los altos mandos de la empresa Tianqi Lithium se encuentran de visita en Chile.

La comitiva, liderada esta vez por la vicepresidenta senior de la firma, Wanyu Xiong, aterrizó en medio de la batalla de la empresa por frenar el acuerdo Codelco-SQM y el levantamiento de algunas de las restricciones que le impiden ejercer en plenitud sus derechos como segundo mayor accionista (22,16%) de la minera no metálica.

Pero esta vez el paso por el país ha sido distinto a los anteriores. Este miércoles visitaron por primera vez el Congreso con el objetivo de exponer los argumentos que los hacen defender que el pacto entre la estatal y la minera no metálica debió haber sido votado en junta de accionistas de SQM, donde Tianqi es el segundo mayor accionista, con el 22,16% de la propiedad. Con esto aseguraron que la inversión en SQM "no ha sido muy exitosa" y que se "ha visto afectada la confianza en Chile".

La arremetida de Caputo contra Boric

Un tema que generó amplio debate en redes sociales fueron los



LA FRASE DE LA SEMANA

"Chile es el país que más gente sacó de la pobreza desde los años '80 hasta el 2010 y descuidó la batalla cultural. Hoy los gobierna prácticamente un comunista que los está por hundir".

Luis Caputo, ministro de Economía de Argentina.

dichos del ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo sobre el Presidente de Chile, Gabriel Boric. Las declaraciones de Caputo se dieron este martes durante una entrevista en una radio local, donde habló de lo clave que es "la batalla cultural". "Mirá Chile, es el país que más gente sacó de la pobreza desde los años '80 hasta el 2010 y descuidó la batalla cultural durante mucho tiempo. Hoy los gobierna prácticamente un comunista que los está por hundir", dijo en alusión a Boric.

La respuesta del Palacio de La Moneda no tardó en llegar. A través de su Cancillería, el Gobierno chileno envió una nota diplomática de protesta dirigida a la representación argentina, calificando las declaraciones como "inexactas" e "inapropiadas". Ante esto, Caputo reaccionó en sus redes sociales y afirmó: "Lo más curioso del caso es el concepto de sentirse agraviado

por las ideas que uno pregona. Si alguien me tildara de libertario, yo me sentiría halagado, no agraviado, porque son las ideas en las que creo".

Fusión de gigantes de autos

Honda Motor y Nissan Motor se están preparando para iniciar negociaciones sobre una posible fusión que podría convertirlos en el tercer mayor fabricante de automóviles del mundo, marcando un punto crítico para la industria automotriz japonesa.

En medio de un entorno hostil marcado por la competencia de los chinos, el régimen arancelario de Trump y los cambios en la política monetaria local, un acuerdo crearía una automotriz capaz de rivalizar con Toyota Motor. En la práctica consolidaría la industria automotriz japonesa en dos bandos, pero también contra rivales en vehículos eléctricos como Tesla y competi-





doras chinas. De hecho, en última instancia podría ampliarse para incluir también a Mitsubishi Motors, informó la agencia japonesa Nikkei esta semana.

Sky Airlines abre fronteras en España

Más de 30 destinos en la región serán los conectados por el acuerdo interlineal que firmó la compañía que preside Holger Paulmann con Air Europa. Con la implementación de esta alianza, los pasajeros de la española podrán volar desde y hacia Lima uniendo esta ciudad con los 11 destinos domésticos de Perú donde opera SKY Perú. De igual forma, los viajeros también podrán llegar a la capital chilena enlazando con urbes como Buenos Aires, Montevideo, Salvador de Bahía y Sao Paulo, con la opción de volar desde Santiago a otras 15 ciudades que opera SKY en Chile.

Caso Factop en la mira

Tres hitos marcaron la semana del mediático caso Factop: la formalización de 13 imputados a raíz del fondo de inversión "Capital Estructurado I" -que buscaba transformar deudas de Antonio Jalaff en una participación accionaria en Grupo Patio-, la llegada de José Miguel Barros a la presidencia de LarrainVial Activos y el anuncio de la misma firma de un plan reparatorio a inversionistas afectados por el fondo que perdió un 87% de su valor.

La semana comenzó con movimientos. El lunes, el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago dio luz verde a la formalización de los exaccionistas de Patio, los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff y el socio fundador de la compañía y exgerente de operaciones, Cristian Menichetti. Además de ocho directores y ejecutivos del holding LarrainVial. Entre ellos el director ejecutivo de LarrainVial SpA, Manuel Bulnes, el director de finanzas corporativas, Felipe Porzio, el hasta el miércoles gerente general de LV Activos, Claudio Yáñez, y cinco directores de esa matriz, quienes también renunciaron a sus cargos directivos, aunque continuaron sus otras funciones habituales en el holding.

La instancia se llevará a cabo en la ya programada reformalización de los coimputados Daniel Sauer y Luis Flores, para el 13 de enero en el Centro de Justicia de Santiago.

A última hora del viernes Manuel Bulnes renunció a su puesto ejecutivo de LarrainVial y Felipe Porzio dejó el directorio de la corredora.

Dólar a luca

Si hubo un protagonista esta semana ese fue el dólar. Después del anuncio de la Fed, la divisa norteamericana en Chile alcanzó sobre los \$ 1.000 en operaciones fuera de rueda por proyecciones.

Sin embargo, finalmente cerró con una caída moderada este vier-

nes en el mercado cambiario local ubicándose en \$ 991,4, en línea con una estabilización en el precio del cobre y un respiro de la divisa a nivel global, tras el amplio repunte del billete verde esta semana.

La caída de Sartor

Sin duda el mercado analizará con atención el curso de acción adoptado ayer viernes por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para resolver el caso de la Administradora General de Fondos (AGF) Sartor, ligada a Pedro Pablo Larrain. En una drástica decisión, el regulador decidió revocar la autorización de existencia de esa AGF y nombrar como liquidador al funcionario de la CMF, Fernando Pérez, en un desenlace de la ofensiva que comenzó el 15 de noviembre pasado al suspender los aportes a los fondos que administraba por deficiencias relevantes en su gestión, y en las semanas siguientes con la suspensión de nuevos rescates y pagos asociados.

Al explicar su determinación, la CMF señaló que la revocación de autorización de existencia se encuentra contemplada en la Ley Única de Fondos, en el marco de las facultades de fiscalización que le corresponden en relación a las AGF, y que tiene por objeto la protección de los bienes jurídicos, velar por el mejor interés de los aportantes y la urgencia de actuar para la protección de tales bienes jurídicos. 